



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20244000222411**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 12 de Noviembre de 2024

Señor (a)

ANÓNIMO

Diagonal 89ª S 87 – 50.

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de instalación de infraestructura del servicio de alumbrado público en la diagonal 89 A Sur No. 87 - 50, barrio San José I Sector, localidad de Bosa.

Referencia: Radicado UAESP No. **20247000559052**.

Cordial saludo:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de instalación de infraestructura del servicio de alumbrado público en la diagonal 89 A Sur No. 87 - 50, barrio San José I Sector, localidad de Bosa; se permite indicar que el requerimiento se atendió previamente, identificando deficiencias en la iluminación y como posible solución se propone realizar la siguiente expansión del servicio.

ID	Localidad	Dirección	Observación
AM EXP 3827	Bosa	DG 89 A SUR NO 87 54	Se solicita expansión del servicio con cuatro (4) luminaria de 36 W Led, y cuatro (4) postes de 10 m.

Los resultados de la revisión se entregaron a Enel Colombia en el Comité de Expansiones del mes de noviembre de 2024, para la respectiva revisión de viabilidad técnica. Los tiempos estimados de ejecución de las obras de expansión, se encuentran en definición ya que se está llevando a cabo una evaluación presupuestal relacionada con el desarrollo de estas actividades. Una vez analizada esta información se determinará el procedimiento con el cual se ejecutarán las obras de expansión autorizadas.

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, la línea de WhatsApp para el reporte de fallas de alumbrado público 3058157122, y el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con el ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316



UAESP



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20244000222411**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 12 de Noviembre de 2024

8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,

LUIS JONATHAN GUTIÉRREZ CANTOR
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Lina Paola García Carjillo – Contratista SSFAP
Revisó: Adriana Villabona – Contratista SSFAP *cd*
Aprobó: Luis Jonathan Gutiérrez Cantor – Subdirector SSFAP



UAESP

